



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 19 NOV 2021

Expte. Nº 20.155/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 179 por el Sr. Leandro Daniel CÁCERES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma renuncia al Contrato de Locación de Servicios por el que venía desempeñando en la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad por cuestiones personales, a partir del 1º de octubre de 2021.

QUE la SEDE REGIONAL TARTAGAL, solicita se acepte la renuncia del Sr. CÁCERES.

QUE corresponde rescindir el Contrato de Locación de Servicios aprobado por Resolución R-Nº 1156-2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rescindir el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS suscripto con el Sr. Leandro Daniel CÁCERES, D.N.I. Nº 39.006.825, con efecto al 1º de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1469-2021